



## C I R C U L A R PCSJC26-21

**Fecha:** 5 de junio de 2026

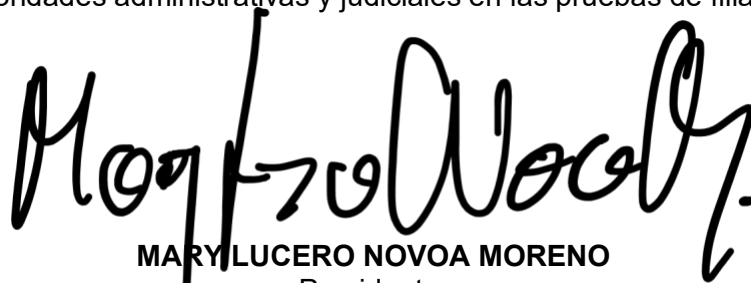
**De:** CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

**Para:** CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA

**Asunto:** Divulgación del Oficio 202620100000016631 de 2026, emitido por la Subdirección de Restablecimiento de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que contiene información útil para la práctica de pruebas de ADN en procesos de filiación.

Se solicita difundir, en cada distrito judicial, el Oficio 202620100000016631 del 21 de enero de 2026, emitido por la Subdirección de Restablecimiento de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el propósito que se comunique a los Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia de todo el país, la siguiente información relacionada con la práctica de pruebas de ADN en procesos de filiación:

1. Instructivo de Investigación de Paternidad y/o Maternidad V1.
2. Guía para la toma de muestras cuando una de las partes es de nacionalidad colombiana o de nacionalidad extranjera residente en el exterior V1.
3. Formato Único de Solicitud –FUS–, obligatorio para la remisión al laboratorio.
4. Guía para autoridades administrativas y judiciales en las pruebas de filiación humana en Colombia.



MARYLUCERO NOVOA MORENO  
Presidente

Anexo:

- 1) Copia del Oficio 202620100000016631 del 21 de enero de 2026, emitido por la Subdirección de Restablecimiento de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar